

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7086** *FERRALLA FERJUVA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 708/2008, ejecución número 189/2008, a instancia de Don Vicente Rodríguez Gutiérrez, contra el ejecutado Ferralla Ferjuva, Sociedad Limitada, sobre Cantidad, se ha dictado en fecha nueve de marzo de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Ferralla Ferjuva, Sociedad Limitada", con CIF número B83491746, en situación de insolvencia total por importe de 1072,25 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110017785-1